

de depositando por Manuel Cuadillo
Pr^oro Síndico de la Provincia Villa exi-
biendo Cincuenta Libras Cobrando de lo proprio
de los Xamoy hanuendo de su Con-
tinuacion Testificaron por D^r Manuel
Alfonso Alfonso Contreras Estado
ministracion Real de Nuevas Provincias
de Potosí Suffra a Don Juan Villanueva

de este dicho Consistorio de ella q.
la expresa villa dñna deviendo a

D^r M. por las apprendidas rentas q. son
el dia de Cinquenta y Siete la Ciudad
de Guacamayo Diciembre quincayochi

de aporriado ar. q. por el comillito
Cinquemayochi quince mil Dicembre
quincayochi ar. q. ambos pa-

tidos Componer la de ochomil quincayochi
noventa y seis R^o Consos m^r. D. Jorge

por razon de cesar la mencionada cosa
alguna en los doce comillitos q. q.
puede apprenderse estando diezento una
en el mes de Mayo q. se Cabeson del Ciudadano

de Cinquenta y nueve; Y por el D^r Presidente
Real en Auto q. probado con Convenio

